



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00904489- -UNC-ME#SPF

V I S T O

Las presentes actuaciones en que se solicita se efectúe el llamado para la: "REMODELACIÓN BAÑOS, CANTINA Y BIBLIOTECA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT PROVISIÓN DE MATERIALES INSTALACIÓN DE VOZ Y DATOS", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que el acto se llevará a cabo conforme al Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza HCS 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 12/2024;

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA para la: "REMODELACIÓN BAÑOS, CANTINA Y BIBLIOTECA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT PROVISIÓN DE MATERIALES INSTALACIÓN DE VOZ Y DATOS", en un todo de acuerdo a pliegos de condiciones elaborados a tal fin, con un Presupuesto Oficial estimado, en la suma de pesos VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 22.670.350,00)

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande la presente Contratación será solventado con la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.046.000.000.11.80.25.13.00.29.4.2.2.0000.1.22.3.4 según lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional mediante IF-2023-0070862-UNC-DP#SGI obrante en orden #4 del EX-2023-00904489- -UNC-ME#SPF.

ARTÍCULO 3º: La comisión de preadjudicación estará compuesta por: Arq Mario Ubino, Arq. Paula Herrera, Ricardo More; Arq Susana Almirón, Arq. Daniel Madrid y Sr. Emiliano Pereyra

ARTÍCULO 4º: La comisión de recepción estará compuesta por: Arq. Gonzalo Morra, Arq. Javier Rubiolo Mendoza, Arq. Mario Javier Costamagna; Arq. Susana González, Arq. María Elena Bazán y Lic. Juan Pablo Álvarez Parma.

ARTÍCULO 5º: Autorizar al Área Económica Financiera a la entrega de pliegos sin cargo.

ARTÍCULO 6ª: Comunicar y Archivar.